

**INFORME DE COMISARIO****A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A.:**

En calidad de Comisario de Constructora Barrazueta CONABARO S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpla en informarle que he examinado la información financiera del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

**1.- Cumplimiento de Resoluciones**

Se reviso las resoluciones de la Junta de Accionistas y l Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. Los libros de actas de Junta de Accionistas, han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales.

**2.- Registros contables**

En base a la información verificada, considero que la documentación contable, financiera y legal cumple con los requisitos determinados por los respectivos organismos de control.

**3.- Gestión Administrativa y Financiera**

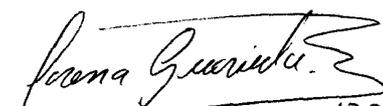
La administración durante este periodo enfatizó su labor en el mejoramiento de todos los procesos administrativos tratando siempre de optimizar los recursos disponibles.

Las obligaciones contraídas para cumplir con la ejecución de los proyectos se solventaron con recursos provenientes de anticipos de clientes y aportes de socios.

La compañía presenta una pérdida durante este período debido a un bajo nivel de ingresos y un crecimiento de costos y gastos destinados al cumplimiento oportuno de proyectos.

La Compañía presenta razonablemente la información financiera, la gestión administrativa ha dado cumplimiento de manera eficiente a todas las obligaciones correspondientes de acuerdo a lo que establece la ley y reglamentos internos.

Atentamente,



Lcda. Lorena Guaricela

170715831-5

COMISARIO CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A.